LEYES APROBADAS QUE AFECTAN A LA AGENCIA
(VIGENCIA PARCIAL O TOTAL SE DA DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE
1RO DE NOVIEMBRE DEL AÑO ELECCIONARIO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO SIGUIENTE)

Ley Núm.	Título de la Ley	Propósito de la Ley
Ley Núm. 30 de 18 de enero de 2012.	Para enmendar los Artículos 2 y 19 de la Ley Núm. 5 de 1986	Enmendó el artículo 2 y 19 de la Ley de Sustento de Menores, estableciendo un nuevo manejo en el cómputo del seguro médico y en la efectividad de las pensiones alimentarias.

AGENCIA: Administración para el Sustento de Menores